



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de diciembre de 2016

---

### Resolución 2326 (2016)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7838ª sesión,  
celebrada el 15 de diciembre de 2016**

*El Consejo de Seguridad,*

*Recordando* sus resoluciones anteriores 1996 (2011), 2046 (2012), 2057 (2012), 2109 (2013), 2132 (2013), 2155 (2014), 2187 (2014), 2206 (2015), 2223 (2015), 2241 (2015), 2252 (2015), 2302 (2016) y 2304 (2016), y las declaraciones de su Presidencia S/PRST/2014/16, S/PRST/2014/26, S/PRST/2015/9, S/PRST/2016/1 y S/PRST/2016/3,

*Habiendo determinado* que la situación en Sudán del Sur sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

*Actuando* en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS), establecido en la resolución 2252 (2015), y establecido además en la resolución 2304 (2016), hasta el 16 de diciembre de 2016, y *decide también* que la UNMISS seguirá incluyendo una Fuerza de Protección Regional (FPR) con el mandato establecido en la resolución 2304 (2016);

2. *Autoriza* a la UNMISS, incluida la FPR, a utilizar todos los medios necesarios para llevar a cabo sus tareas;

3. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

